

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
CURSO 2020 / 2021

FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación, que a continuación se relacionan, deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes del alumnado, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego. Al final del curso, pues, el alumno ha de ser capaz de:

CRITERIO	VALORACIÓN	PONDERACIÓN
Reconocer y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía distinguiéndola de otros saberes o modos de explicación de la realidad, diferenciando su vertiente teórica y práctica, centrándose en las preguntas y problemas fundamentales.	Con este criterio se trata de comprobar que se comprende lo específico del saber filosófico y el tipo de preguntas que éste supone, así como el grado de precisión y rigor alcanzado con la explicación de los conceptos y preguntas planteadas, tanto de forma oral como por escrito. Se trataría no sólo de comprender sino también de valorar las aportaciones del análisis filosófico a los grandes problemas de nuestro tiempo.	40%
Razonar con argumentaciones bien construidas realizando un análisis crítico y elaborando una reflexión adecuada en torno a los conocimientos adquiridos.	Con este criterio se pretende consolidar y reforzar la capacidad de comprender y expresar de forma crítica y reflexiva las aportaciones más importantes del pensamiento occidental, huyendo de la retención mecánica de datos, de la reproducción acrítica y de la improvisación y superficialidad contrarias al procesamiento activo y reflexivo de los nuevos conceptos y teorías. Este criterio se podrá comprobar a través del análisis y comentario de textos, la realización de mapas conceptuales, las pruebas escritas, las exposiciones orales y los trabajos	

	monográficos, entre otros procedimientos.	
Exponer argumentaciones y componer textos propios en los que se logre una integración de las diversas perspectivas y se avance en la formación de un pensamiento autónomo.	Este criterio pretende valorar que el alumnado es capaz de construir y enriquecer sus propias opiniones trabajando de forma activa y constructiva el legado cultural específico de esta materia. Para comprobarlo serán idóneas las actividades de tipo reflexivo, en las que, de modo significativo y funcional, se relacionen nuevos contenidos entre sí con ámbitos de experiencia, expresando de forma clara y coherente el resultado del trabajo de comprensión y de reflexión. Algunos elementos valiosos en este sentido, pueden ser: las composiciones filosóficas, las investigaciones individuales y en equipo, la preparación y realización de debates y el diario de clase.	
Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de construcción de aprendizajes significativos, reconociendo y practicando los valores intrínsecos del diálogo como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia, en definitiva, los valores democráticos.	Con este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión e interiorización del sentido del diálogo racional y de las condiciones necesarias para su desarrollo, su ejecución y su plasmación en la práctica.	
Obtener información relevante a través de diversas fuentes, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos y políticos.	Este criterio trata de comprobar la capacidad de seleccionar y manejar informaciones diversas, desde las más experienciales hasta las más científicas, pasando por las divulgativas y las contenidas en los medios de comunicación y de información, así como el dominio de destrezas de carácter general, como la observación y la descripción, la clasificación y la sistematización, la comparación y la	

	valoración, etc., necesarias para la utilización crítica de dicha información.	
Conocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta de múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la dialéctica naturaleza y cultura, e individuo y ser social, que constituyen a la persona.	Este criterio trata de la capacidad de comprender e integrar las diversas dimensiones del ser humano, incidiendo en la importancia de la construcción social y simbólica y valorando las concepciones filosóficas del ser humano y su vigencia actual.	60%
Conocer y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras.	Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para comprender el sentido de la razón práctica y la necesidad de la libertad para realizar acciones morales y, consecuentemente, asumir compromisos ético-políticos tanto en el ámbito personal como social, reflexionando especialmente sobre la búsqueda de la felicidad, la justicia y la universalidad de los valores en la sociedad actual.	
Comprender y valorar las ideas filosóficas que han contribuido, en distintos momentos históricos a definir la categoría de ciudadano y ciudadana, desde la Grecia clásica hasta la ciudadanía global del mundo contemporáneo, haciendo especial énfasis en la Ilustración y en la fundamentación de los Derechos Humanos.	Este criterio trata de evaluar si se ha comprendido la categoría de ciudadano y ciudadana como tarea histórica inacabada y su fundamentación ético-política, así como la importancia de reconocer y practicar las virtudes cívicas que posibilitan una convivencia democrática en el marco universal de los Derechos Humanos.	
Reconocer y analizar los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad socio-	Este criterio ha de comprobar el grado de comprensión de los problemas sociales y políticos más relevantes de la sociedad actual (anomia, desarraigo, falta de cohesión, debilidad o exacerbación del sentimiento de pertenencia, conflictos relacionados con las diferencias	

<p>política del ciudadano, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación.</p>	<p>culturales, con las desigualdades socio-económicas y de género, etc.) y los logros e intentos de solución que ofrecen los ordenamientos jurídicos y los sistemas de participación democrática. Asimismo, trata de evaluar la actitud que han desarrollado los alumnos ante dichos problemas sociales y políticos.</p>	
<p>Señalar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización.</p>	<p>Con este criterio se trata de valorar la asimilación del origen y la legitimidad del poder político, de las diferentes concepciones del Estado y de la fundamentación y funcionamiento de la democracia, analizando las posibilidades y el deber de intervención del ciudadano y de la ciudadana, tomando conciencia de la necesidad de participar en la construcción de un mundo más humano.</p>	

Criterios de calificación

A. Exámenes

Las pruebas escritas resultan **imprescindibles para establecer de manera precisa la calificación del alumno en cada evaluación**. En términos generales la nota media de la calificación de los exámenes y actividades obligatorias cuenta como el 70% de la calificación total de la evaluación. La calificación del examen será una puntuación del 0 al 10, siendo la nota de 5 o superior el aprobado.

En caso de no asistir a alguna de las pruebas establecidas **se podrán realizar en otro momento del trimestre** de acuerdo con el profesor de la asignatura **siempre y cuando el / la alumno/a presente una justificación suficiente** de su inasistencia (preferentemente una justificación oficial: asistencia médica, atención a familiares, presentación en el juzgado, etc.)

En cada una de las pruebas se tendrá en cuenta como elemento de calificación la corrección lingüística de los trabajos presentados. Esta corrección incluye

- Presentación correcta.
- Adecuación sintáctica

- Propiedad léxica
- Corrección ortográfica
- Adecuada expresión oral (en las pruebas que la requieran)

En caso de no asistir a alguna de las pruebas establecidas **se podrán realizar en otro momento del trimestre** de acuerdo con el profesor de la asignatura **siempre y cuando el / la alumno/a presente una justificación suficiente** de su inasistencia (preferentemente una justificación oficial: asistencia médica, atención a familiares, presentación en el juzgado, etc.)

B. Actividades

Las actividades propuestas como obligatorias a lo largo del curso se corresponden con el 20% de la calificación de la evaluación

La calificación de las actividades será de 0 a 4. Siendo 4 Excelente, indica el nivel más alto de comprensión y realización; 3: Bueno, Indica un buen nivel alcanzado, buen conocimiento y aplicación de conocimientos; 2: satisfactorio, indica que el trabajo es de calidad aceptable y que la materia se entiende; 1: Insatisfactorio, el trabajo es pobre y la materia no se entiende; 0; Muy insatisfactorio, indica que no se ha entendido nada o que no se ha entregado el trabajo en tiempo y forma

Con respecto a la **recensión**, este ejercicio tiene un carácter transversal a la asignatura ya que está concebido para que establezca una relación entre los objetivos de la asignatura y las finalidades educativas de etapa.

En este sentido se relaciona con el objetivo básico de aprendizaje de los procedimientos básicos de trabajo intelectual (lectura, escritura, realización de resúmenes, manejo de bibliografía etc.) lo cual lo relaciona directamente con las finalidades educativas de etapa: desarrollo de la capacidad de comprensión y expresión lingüística; comprensión de los elementos fundamentales de la investigación y metodología científica; posibilitar la madurez personal, social y moral.

Su desarrollo no se circunscribe a un solo trimestre, sino que se despliega a lo largo del curso. Durante el primer trimestre se explica y se comentan las características del trabajo; en el segundo trimestre el alumnado tiene que revisar la diferente bibliografía que tiene a su disposición o que encuentra en la biblioteca y comenzar la lectura de la obra escogida; finalmente, en el tercer trimestre debe entregar el trabajo propuesto en la fecha y forma establecida.

Por estos motivos la calificación de este trabajo no se circunscribe a una actividad de una sola evaluación (la tercera) sino que afecta a la calificación del conjunto de la asignatura. Por tanto, tal como se recoge en los criterios de calificación, esta actividad afecta al 20% de la calificación total y no solo de una sola evaluación por lo que no entregarla en su momento acarrearía la pérdida de ese 20% más un 10% correspondiente a la participación en clase

C. Participación y asistencia

Que cuentan un 10% de la calificación de la evaluación.

La participación y asistencia no se concibe solo como establecer una presencia en el aula, sino que debe ser activa. Con respecto a la participación se valorará: el interés y motivación en clase expuesta en la aportación de sus puntos de vista en los problemas expuestos, la actitud positiva hacia el aprendizaje, maduración en la autonomía del aprendizaje y la responsabilidad (puntualidad en la entrega de los trabajos, correcta presentación de los mismos, adquisición y presentación del material de trabajo, esfuerzo por superar las dificultades de aprendizaje), actitud tolerante y solidaria respecto a los demás, la actitud crítica ante el conocimiento.

La asistencia no consiste solo en asistir puntualmente a las clases, sino que se entiende que la asistencia implica el cumplimiento de las normas de convivencia del centro y el mantenimiento de una actitud de tolerancia y respeto con el profesorado y el resto del alumnado.

La no asistencia continuada del alumnado puede dar lugar a la situación de abandono que queda establecida por la ROF del centro. En estos casos no se podrá contar con los datos necesarios para aplicar la evaluación continua del alumnado por lo que se procederá a la suspensión de la misma.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO

Criterios de evaluación

La evaluación constituye un elemento básico para la orientación de las decisiones curriculares. Permite definir adecuadamente los problemas educativos, emprender actividades de investigación didáctica, generar dinámicas de formación del profesorado y, en definitiva, regular el proceso de concreción del currículo a cada comunidad educativa.

Los criterios de evaluación, que a continuación se relacionan, deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes del alumnado, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego:

CRITERIO	VALORACIÓN	PONDERACIÓN
Conocer y manejar de forma adecuada el vocabulario filosófico básico, adquirido en el estudio de los temas.	Este criterio trata de evaluar el dominio de la terminología filosófica adquirida por el alumnado, capacidad que ha de mostrar tanto en la explicación del significado de términos concretos cuando sea pertinente, como al utilizarlos en las explicaciones, en los comentarios o en los debates.	10 %
Relacionar los problemas filosóficos con las principales condiciones socioculturales en las que aparecen y a las que han pretendido dar respuesta.	La intención de este criterio es comprobar la capacidad del alumnado para situar las cuestiones filosóficas estudiadas en el marco histórico, social y cultural en el que surgen, comparando y diferenciando el saber filosófico de otras manifestaciones culturales (mito, ciencia, religión, arte, etc.) que aparecen en el mismo contexto, y analizando la relación existente entre los planteamientos y propuestas de los filósofos y los problemas y necesidades de la sociedad de su tiempo. En un grado mayor grado de complejidad se incluiría en este criterio la capacidad para mostrar la implicación de los sistemas filosóficos en el desarrollo	10%

	histórico de las ideas y de los cambios sociales.	
Ordenar y situar cronológicamente los filósofos y/o las posiciones filosóficas estudiadas en su contexto histórico - filosófico, estableciendo relaciones entre ellas y señalando la novedad que cada propuesta introduce.	Se pretende evaluar con este criterio la capacidad de los alumnos y alumnas para situar en el momento histórico y en marco filosófico correspondiente a los autores o los textos estudiados, así como para reconocer e identificar la similitud y/o la discrepancia de sus planteamientos y el valor de sus aportaciones en la configuración de la mentalidad de nuestro tiempo.	10%
Analizar y comentar textos filosóficos de obras analizadas en relación con un tema concreto, atendiendo a la identificación de sus elementos fundamentales y a su estructura expositiva, interpretando su sentido y diferenciando las propuestas que contiene de otras posibles sobre el mismo tema.	Este criterio trata de comprobar la capacidad de comprensión de textos que, aunque sean breves, suelen tener cierta densidad conceptual y argumentativa. Se valorará la identificación de los problemas que plantean, la explicación de los términos específicos, el reconocimiento de las proposiciones y argumentos que apoyen las tesis que se mantienen y las conclusiones derivadas de las mismas. Asimismo se valorará la capacidad para explicar, con sus propias palabras y de forma argumentada, el sentido de un texto, usando para ello la información obtenida sobre el autor y su contexto, sobre los problemas que se plantean en el texto y sobre otros modos de responderlos. Se trata por tanto de evaluar la competencia argumentativa del alumnado y la capacidad para integrar información más que el acierto de sus interpretaciones.	20%
Comparar y relacionar textos filosóficos representativos de distintas épocas y autores, a fin de establecer entre ellos semejanzas y diferencias de planteamiento.	Con este criterio se puede comprobar, al mismo tiempo, la capacidad para aplicar al análisis de los textos el conocimiento teórico adquirido sobre formas diversas de tratar un mismo problema, así como la capacidad para extraer información de los textos y organizarla de forma coherente y ordenada. Al analizar las similitudes y discrepancias entre dos planteamientos distintos sobre un	10%

	<p>mismo problema, por ejemplo, alumnos y alumnas podrán apreciar la permanencia e historicidad de los problemas filosóficos y argumentar en relación con la vigencia de sus aportaciones en la actualidad.</p>	
<p>Exponer de modo comprensivo, claro y ordenado, oralmente o por escrito, el pensamiento de un filósofo o el contenido de una de las obras analizadas, en relación con los problemas que se plantean y con las soluciones que aportan.</p>	<p>Este criterio trata de evaluar el dominio logrado en la aplicación de la memoria comprensiva y de la explicación argumentada, mostrando, al mismo tiempo, el progreso en las habilidades expositivas y en el uso adecuado del vocabulario específico.</p>	20%
<p>Elaborar, individualmente o en equipo, exposiciones argumentadas sobre los temas trabajados a lo largo del curso, mostrando relaciones, semejanzas y diferencias entre las diversas posiciones o sistemas estudiados, o entre las diversas respuestas que se han dado a un problema.</p>	<p>Este criterio permite comprobar la capacidad de elaborar síntesis temáticas más o menos amplias, de forma que en su realización el alumnado muestre el grado de autonomía alcanzado en la selección y organización de información relevante, así como la capacidad para buscar información complementaria e integrarla de forma coherente en su exposición, si el trabajo se desarrolla en forma de composición filosófica.</p>	10%
<p>Incluir sus propias reflexiones en el debate de algún problema del presente que suscite interés, relacionándolas con las posiciones de los filósofos estudiados en épocas pasadas.</p>	<p>Se trata de comprobar con este criterio la capacidad desarrollada por las alumnas y alumnos para establecer relaciones entre la forma de plantear filosóficamente alguno de los problemas del mundo actual y otras formulaciones que sobre el mismo tipo de cuestiones se realizaron en el pasado, es decir, para comprobar su capacidad de actualización de los problemas filosóficos estudiados. Por otra parte, la utilización del debate permite evaluar la competencia del alumnado para comprender el punto de vista del otro o para mantener un diálogo y argumentar</p>	10%

	sus propias posiciones con libertad y sin dogmatismos.	
--	--	--

Criterios de calificación

Las pruebas escritas resultan **imprescindibles para establecer de manera precisa la calificación del alumno en cada evaluación**. En términos generales la nota media de la calificación de los exámenes y actividades obligatorias cuenta como el 70% de la calificación total de la evaluación. La calificación del examen será una puntuación del 0 al 10, siendo la nota de 5 o superior el aprobado.

La calificación de las actividades será de 0 a 4. Siendo 4 Excelente, indica el nivel más alto de comprensión y realización; 3: Bueno, Indica un buen nivel alcanzado, buen conocimiento y aplicación de conocimientos; 2: satisfactorio, indica que el trabajo es de calidad aceptable y que la materia se entiende; 1: Insatisfactorio, el trabajo es pobre y la materia no se entiende; 0; Muy insatisfactorio, indica que no se ha entendido nada o que no se ha entregado el trabajo en tiempo y forma

En caso de no asistir a alguna de las pruebas establecidas **se podrán realizar en otro momento del trimestre** de acuerdo con el profesor de la asignatura **siempre y cuando el / la alumno/a presente una justificación suficiente** de su inasistencia (preferentemente una justificación oficial: asistencia médica, atención a familiares, presentación en el juzgado, etc.)

En cada una de las pruebas se tendrá en cuenta como elemento de calificación la corrección lingüística de los trabajos presentados. Esta corrección incluye

- Presentación correcta.
- Adecuación sintáctica
- Propiedad léxica
- Corrección ortográfica
- Adecuada expresión oral (en las pruebas que la requieran)

A. Participación

Que cuentan un 20% de la calificación de la evaluación. Criterios objetivos que miden la participación pueden ser entre otros los siguientes:

- Interés y motivación en clase expuesta en la aportación de sus puntos de vista en los problemas expuestos.
- Actitud positiva hacia el aprendizaje
- Maduración en la autonomía del aprendizaje y la responsabilidad (puntualidad en la entrega de los trabajos, correcta presentación de los mismos, adquisición y presentación del material de trabajo, esfuerzo por superar las dificultades de aprendizaje)
- Cumplimiento de las normas de convivencia.
- Actitud tolerante y solidaria respecto a los demás.
- Actitud crítica ante el conocimiento.

B. Asistencia

No consiste solo en asistir puntualmente a las clases sino que se entiende que la asistencia implica el cumplimiento de las normas de convivencia del centro y el mantenimiento de una actitud de tolerancia y respeto con el profesorado y el resto del alumnado. Su valor incidirá en el 10% de la nota total

La no asistencia continuada del alumnado puede dar lugar a la situación de abandono que queda establecida por la ROF del centro. En estos casos no se podrá contar con los datos necesarios para aplicar la evaluación continua del alumnado por lo que se procederá a la suspensión de la misma.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS**3º ESO****Criterios de evaluación**

CRITERIO	VALORACIÓN	PONDERACIÓN
Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	Este criterio permite comprobar si el alumnado, ante la presentación de un caso o situación simulada o real, es capaz de reconocer la discriminación que, por motivos diversos, sufren determinadas personas en las sociedades actuales y si manifiesta autonomía de criterio, actitudes de rechazo hacia las discriminaciones y respeto por las diferencias personales.	20%
Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.	Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos y las alumnas han desarrollado habilidades sociales de respeto y tolerancia hacia las personas de su entorno y si utilizan de forma sistemática el diálogo y la mediación como instrumento para resolver los conflictos, rechazando cualquier tipo de violencia hacia cualquier miembro de la comunidad escolar o de la familia. A través de la observación y del contacto	20%

	con las familias, se puede conocer la responsabilidad con que el alumnado asume las tareas que le corresponden. Por otra parte, la observación permite conocer el grado de participación en las actividades del grupo-clase y del centro educativo.	
Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.	Este criterio pretende comprobar si el alumnado conoce las técnicas del debate, si se documenta debidamente utilizando distintas fuentes de información y si es capaz de analizarlas, sintetizar la información para presentar sus opiniones de forma rigurosa, si argumenta debidamente, considera las distintas posiciones y alternativas en cada uno de los problemas planteados y llega a elaborar un pensamiento propio y crítico, presentando las conclusiones tanto de forma oral como escrita.	
Identificar los principios básicos de las Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las	Este criterio evalúa el grado de conocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otras convenciones y declaraciones universales, su evolución histórica, si el alumnado reconoce los actos y	60%

<p>desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.</p>	<p>las situaciones de violación de derechos humanos en el mundo actual, las discriminaciones que todavía sufren algunos colectivos, tanto en la legislación como en la vida real y, particularmente, si es capaz de describir y rechazar la discriminación de hecho y de derecho que sufren las mujeres..</p>	
<p>Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía y describir la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.</p>	<p>Con este criterio se trata de comprobar si se conocen los rasgos fundamentales del sistema político español, la organización, funciones y funcionamiento de los principales órganos de gobierno estatales, autonómicos y municipales y el papel que corresponde a los ciudadanos en la elección y control de los mismos, y si se es capaz de aplicar los principios del funcionamiento democrático a distintas situaciones reales.</p>	
<p>Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida</p>	<p>El objetivo de este criterio es comprobar que se reconocen los principales servicios que las administraciones prestan a los ciudadanos, el sentido de responsabilidad pública de los cargos elegidos y, a la vez, las obligaciones que corresponden</p>	

<p>cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.</p>	<p>a cada ciudadano en el cuidado y mantenimiento de los servicios públicos a través de la contribución fiscal. Asimismo, se trata de comprobar que se conocen las obligaciones cívicas que le corresponden en el cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil o el consumo responsable.</p>	
<p>Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.</p>	<p>Este criterio pretende evaluar si se sabe identificar las causas de la desigual distribución de la riqueza, el fenómeno de la pluralidad cultural en las sociedades europeas actuales, los diversos problemas que se localizan en los medios urbanos (racismo, enfrentamiento en el uso de los espacios comunes, tribus urbanas, botellón, etc.) y si el alumnado reconoce y asume las actuaciones que cada ciudadano puede realizar para mejorarlos.</p>	
<p>Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.</p>	<p>Con este criterio se trata de valorar si el alumno conoce el papel de la información y la comunicación en el mundo actual y las relaciones existentes entre la vida de las personas de distintas partes del mundo como consecuencia de la</p>	

	globalización, si comprende las repercusiones que determinadas formas de vida del mundo desarrollado tienen en los países en vías de desarrollo y si manifiesta actitudes de solidaridad con los grupos desfavorecidos.	
Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.	Con este criterio se pretende comprobar si se conocen los conflictos más relevantes del mundo actual y su localización, la actuación de las organizaciones internacionales, de las fuerzas de pacificación y las leyes por las que se rigen. Asimismo, se pretende comprobar si el alumnado reflexiona y asume el papel vital que tiene la participación humanitaria y la presencia de las organizaciones no gubernamentales para mitigar las derivaciones negativas de los conflictos.	

Criterios de calificación

En la ESO, las calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.

La calificación tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación, y la valoración ponderada de los mismos sobre la calificación final de la materia será:

Actividad y comportamiento en clases (30%)

A) Participación en las actividades del aula.

- Interés y motivación en clase expuesta en la aportación de sus puntos de vista en los problemas expuestos.
- Actitud positiva hacia el aprendizaje
- Maduración en la autonomía del aprendizaje y la responsabilidad (puntualidad en la entrega de los trabajos, correcta presentación de los mismos, adquisición y presentación del material de trabajo, esfuerzo por superar las dificultades de aprendizaje)
- Cumplimiento de las normas de convivencia.
- Actitud tolerante y solidaria respecto a los demás.
- Actitud crítica ante el conocimiento.

B) Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

- Colaboración en el trabajo del aula,
- cooperación con los compañeros,
- disposición hacia el trabajo, atención en clase,
- presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

1. Producciones de los alumnos (50%)

Las actividades se valorarán de acuerdo al siguiente cuadro de calificación

CATEGORÍA	5	4	3	2	1	0
Extensión y Formato	Responde a todas las preguntas y todas las preguntas se responden con extensión	Responde a todas o la mayoría de preguntas con una extensión suficiente	Se responde a todas o la mayoría de las preguntas aunque sin extenderse	Deja preguntas sin responder. Las respuestas son mínimas	Deja la mayoría o casi todas las preguntas sin responder	No entregado
Gramática y Ortografía	No hay errores de	Casi no hay errores de	Se ven algunos	Existen errores	Errores gramaticales y	No entregado

	gramática, ni ortografía ni errores de puntuación y acentos. Composición sintáctica correcta	gramática, ortografía o puntuación o acentos. Composición sintáctica adecuada	errores de ortografía y puntuación y acentos. Algún error sintáctico	gramaticales además de puntuación y acentos	sintácticos. Muchos errores de puntuación y acentos	
Organización y claridad de la Información	La información está muy bien organizada. Claridad expositiva	La información está bien organizada. Confusión en algunos aspectos	Aunque organizada, algunos párrafos no están bien contruidos. Exposición a veces imprecisa	La información aparece desorganizada y la lectura resulta difícil de entender	La información está desorganizada. Es muy difícil entender lo que se lee por su imprecisión y su confusión	No entregado
Originalidad	Se exponen ideas diferentes a las del resto con claridad y racionalidad	Las ideas expuestas coinciden con las opiniones de la mayoría. Aunque están bien pensadas y argumentadas	Las ideas expresadas son conocidas y expuestas de manera correcta	Coincide con lo que exponen otros en el grupo de manera casi idéntica	Se han copiado las respuestas directamente de las fuentes	No entregado

Presentación de actividades (20%)

En cada una de las actividades se tendrá en cuenta como elemento de calificación la corrección lingüísticas de los trabajos presentados. Esta corrección incluye

- Presentación correcta.
- Adecuación sintáctica
- Propiedad léxica
- Corrección ortográfica
- Adecuada expresión oral (en las pruebas que la requieran)

En caso de no entregar en su momento alguna de las actividades establecidas se podrán realizar en otro momento del trimestre de acuerdo con el

profesor de la asignatura siempre y cuando el / la alumno/a presente una justificación suficiente de su inasistencia (preferentemente una justificación oficial: asistencia médica, atención a familiares, presentación en el juzgado, etc.)

Trabajos especiales, de carácter voluntario

Que podrán mejorar hasta un 20% de la nota de la asignatura

PSICOLOGÍA 2º BACHILLERATO

Criterios de evaluación

Denominación	Ponderación %
BLOQUE 1. LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA	
Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.	15%
Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.	
Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad.	
Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados.	
BLOQUE 2. FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA	
Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.	20%
Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.	

Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.	
Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.	
Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.	
Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados.	
BLOQUE 3. LOS PROCESOS COGNITIVOS BÁSICOS: PERCEPCIÓN, ATENCIÓN Y MEMORIA	
Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.	15%
Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.	
Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.	
Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados.	
BLOQUE 4. PROCESOS COGNITIVOS SUPERIORES: APRENDIZAJE, INTELIGENCIA Y PENSAMIENTO	
Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso,	15%

con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.	
Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.	
Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.	
Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.	
BLOQUE 5. LA CONSTRUCCIÓN DEL SER HUMANO. MOTIVACIÓN, PERSONALIDAD Y AFECTIVIDAD.	
Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados.	20 %
Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.	
Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.	
Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.	

Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.	
Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.	
BLOQUE 6. PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES	
Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados.	15 %
Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.	
Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.	
Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.	
Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados	
TOTAL	100%

Criterios de calificación

En la programación **Distinguimos entre evaluación y calificación** entendiendo que la **evaluación** consiste en estimar los conocimientos, aptitudes y rendimiento de los alumnos, es por tanto un **juicio valorativo del proceso de enseñanza**, mientras que por **calificación** entendemos la **puntuación numérica** que la actividad del alumno merezca en las distintas pruebas, ejercicios y evaluaciones. Dicho de otra manera, la evaluación pretende

averiguar cuales son las capacidades, actitudes y conocimientos de los alumnos de acuerdo con los objetivos, mientras que la calificación es la **expresión de esa evaluación en términos numéricos al lenguaje administrativo**. En este sentido se tendrán en cuenta

A. Exámenes

Las pruebas resultan **imprescindibles para establecer de manera precisa la calificación del alumno en cada evaluación**. En términos generales la nota media de la calificación de los exámenes y actividades obligatorias cuenta como el 50% de la calificación total de la evaluación. La calificación del examen será una puntuación del 0 al 10, siendo la nota de 5 o superior el aprobado.

Las pruebas se realizarán a partir de la plataforma Moodle del centro y en modelo de cuestionario. En cada una de las pruebas se especificará el número de preguntas y la calificación de cada una

En caso de no asistir a alguna de las pruebas establecidas **se podrán realizar en otro momento del trimestre** de acuerdo con el profesor de la asignatura **siempre y cuando el / la alumno/a presente una justificación suficiente** de su inasistencia (preferentemente una justificación oficial: asistencia médica, atención a familiares, presentación en el juzgado, etc.)

B. Actividades

Las actividades propuestas como obligatorias a lo largo del curso se corresponden con el 30% de la calificación de la evaluación

La calificación de las actividades se realizará mediante rúbricas en las que se señalarán claramente los criterios de calificación empleados

C. Participación y asistencia

Que cuentan un 20% de la calificación de la evaluación.

La participación y asistencia no se concibe solo como establecer una presencia en el aula sino que debe ser activa. Con respecto a la participación se valorará: el interés y motivación en clase expuesta en la aportación de sus puntos de vista en los problemas expuestos, la actitud positiva hacia el aprendizaje, maduración en la autonomía del aprendizaje y la responsabilidad (puntualidad en la entrega de los trabajos, correcta presentación de los mismos, adquisición y presentación del material de trabajo, esfuerzo por superar las dificultades de aprendizaje), actitud tolerante y solidaria respecto a los demás, la actitud crítica ante el conocimiento.

La asistencia no consiste solo en asistir puntualmente a las clases sino que se entiende que la asistencia implica el cumplimiento de las normas de convivencia del centro y el mantenimiento de una actitud de tolerancia y respeto con el profesorado y el resto del alumnado.

La no asistencia continuada del alumnado puede dar lugar a la situación de abandono que queda establecida por la ROF del centro. En estos casos no se podrá contar con los datos necesarios para aplicar la evaluación continua del alumnado por lo que se procederá a la suspensión de la misma.